



Gobernación del Quindío



CIRCULAR

No. 009

Fecha : Armenia, Quindío. Febrero 02 de 2016

De : Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Para : Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo
Rectores y Rectoras, Instituciones Educativas
Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental

Asunto : Orientaciones frente a personal docente en provisionalidad área de idioma extranjero – inglés

Atento Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental informa a los rectores de las instituciones educativas del departamento del Quindío que por existir lista de elegibles vigente para el área de idioma extranjero – inglés no puede existir en ninguna institución educativa del departamento docentes de inglés con vinculación en provisionalidad, los casos que presenten es responsabilidad del rector reportarlos a la Secretaría de Educación de manera inmediata.

Cordialmente,


Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: 
Milena Arango Rodríguez
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Sonia P. Suarez/A. Admin 